

### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CONSTANCIA DE POSESIÓN PARA FINES DEL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS"

Código: PA1203CE68

### Descripción del procedimiento

Procedimiento por el cual el Administrado solicita constancia de posesión para fines del otorgamiento de servicios básico de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, gas natural y telefonía para vivienda

### Requisitos

- 1.- Solicitud en el Formato Único de Trámite FUT, firmada por el administrado, indicando nombre, dirección y número de Documento Nacional de Identidad DNI, declarando la posesión continua del lote o predio, así como la indicación del número y fecha del comprobante de pago del derecho de trámite correspondiente.
- 2.- Plano simple de ubicación 1/500 y Localización 1/5000 o 1/10 000 del predio., que señale la lotización aprobada o del predio en zona urbana consolidada.
- 3.- Documento de fecha cierta que acredite la posesión del predio
- 4.- Declaración Jurada de no menos de cinco (5) vecinos de predios colindantes que avalen la posesión, consignando el número de su DNI, domicilio y copia recibo de luz y/o agua y copia de DNI de los vecinos declarantes.

### Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220128\_212457.pdf

### Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Monto - S/ 100.00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

## Plazo de atención

## Calificación del procedimiento

15 días calendarios

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

# Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

# Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

# Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

# Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 056-798774 Anexo: -

Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

# Instancias de resolución de recursos

pág. 627

642 Op. 2187708-2



# Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

	Reconsideración	Apelación	
Autoridad competente	SUB GERENTE - Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	GERENTE - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE	
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles	
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles	

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

# Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	Ley del Desarrollo y Complementaria de Formalización la Propiedad Informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos		28687	17/03/2006

pág. 628

643 Op. 2187708-2